

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 157- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBA URÍA**, **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, **OSCAR EDUARDO GATICA** y **LILIA ANA NOVILLO.-**

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Reunión de la Comisión Directiva de la JU.FE.JUS” y “III Encuentro de Responsables del Área de Prensa de los Poderes Judiciales”, a realizarse en la Ciudad de Corrientes, los días 18 y 19-08-16: AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18-08-16 y hasta las 24,00 del 20-08-16. Por Dirección Contable de deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 5-08-16 y hasta el 7-08-16.-

III) DEJAR SIN EFECTO el Punto II del Acuerdo N° 155-DRH-16; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-08-16 y hasta el 4-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS.-**

IV) AUTORIZAR al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, Agente Fiscal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 6-08-16 y hasta las 24,00 del 7-08-16; DESIGNANDO Subrogante desde el día 5-08-16 e inter dure su ausencia al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE.-**

V) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de

Lic.) a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “III Jornadas Provinciales Sobre Libertad de Expresión y Ciudadanía”, el día 5-08-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016 a la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Judicial Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 8-08-16 y hasta el 11-08-16.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHIMD**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 26-08-16 y hasta el 6-09-16.-

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE, al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, el día 3-08-16.-

IX) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SILVIA BEATRIZ CANGIANO, a la Dra. **ELENA PATRICIA MONES RUIZ**, a partir del día 3-08-16 e inter dure su ausencia.-

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIANA SORONDO OVANDO, a la Dra. **SILVINA VERONICA LAFUENTE**, a partir del día 3-08-16 e inter dure su ausencia.-

XI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, por ausencia de la Dra. SUSANA BEATRIZ GRAZIANO, al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, a partir del día 3-08-16 e inter dure su ausencia.-

XII) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MIRIAM ESTELA CRUZ, al Dr. **DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO**, a partir del día 3-08-16 e inter dure su ausencia.-

XIII) MODIFICAR el Punto X) del Acuerdo N° 146-DRH-16; y PRORROGAR por razones Funcionales, ONCE (11) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **MACARENA SCARONE**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16.-

XIV) PRORROGAR por razones Funcionales, la licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a los Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16:

- Dra. **GREGORASCHUK CARINA INES**: DIEZ (10) días
- Dra. **MERCAU RINA FANNY**: (6) días
- Dr. **MUÑOZ JUAN ESTEBAN**: (5) días
- Dr. **PELA DANIEL OSVALDO**: (7) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-